



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de diciembre de 2011

EXP-EXA: 8473/2011

RES.CD-EXA: 896/2011

VISTO:

La Res. CD-575/11 por la cual el Consejo Directivo dio inicio al dictado de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, cohorte 2011-2013, en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en el marco del Convenio Especifico de Cooperación firmado por Res. R-0481/11 de esta Universidad.

La presentación efectuada por la Dra. Judith Franco - Directora de la Especialidad y Maestría en Energías Renovables, por la cual informa la ratificación del programa de la asignatura "Energética General y Medio Ambiente", aprobado por Res. CD-374/09, mencionando el plantel docente para el nuevo dictado.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el proyecto de resolución de fs. 16 en el sentido de ratificar el programa de la asignatura Energética General y Medio ambiente y rectificar el cuerpo docente para el nuevo dictado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/11/11)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por ratificado para el período 2011, el programa analítico de la asignatura "Energética General y Medio Ambiente" de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, aprobado por Res. CD-374/09.


ARTICULO 2º: Tener por aprobado el plantel docente de la asignatura "Energética General y Medio Ambiente" como se indica a continuación y cuyo dictado se realizó del 01 al 12 de Agosto de 2011, en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero:

Profesor Responsable: Dr. Luis Roberto Saravia Mathon


Cuerpo Docente: Dr. Luis Roberto Saravia Mathon, Dr. Miguel Ángel Condorí, Mag. Marcelo Daniel Gea, Dra. Ester Sonia Esteban, MSc. Dolores Alía, Lic. Martín Altamirano, Dr. Germán Ariel Salazar, MSc. Rolando Nahuel Salvo, Dr. Alejandro Luis Hernández, Dr. Carlos Alberto Cadena, Dra. Ada Judith Franco, Ing. Diego Alía Saravia y Dra. Alicia Ronco.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el artículo precedente, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección General Adm. Económica, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE Cs. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa